Bogota, 28 de Febrero de 2023.

Señor (a)
Luis Carlos Gonzalez Arenas
SUPERVISOR(A) CONTRATO CO1.PCCNTR.4556475
Coordinador Academico
Centro de Electricidad, Electronica y Telecomunicaciones
Ciudad.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero del año 2023.

Referencia: CO1.PCCNTR.4556475 del año 2023.

Andres Felipe Rojas Suarez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80801167 de Bogota D.C, en mi calidad de Contratista del SENA, en (electronica), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Se fija como valor total para el contrato la suma de QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($15.836.250). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2023, por valor de UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 1.689.200) cada uno. b) Cuatro (4) pagos iguales correspondiente a los meses de marzo a junio de 2023, por valor de TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ $ 3.167.250) cada uno. c) Un ultimo pago correspondiente al mes de julio de 2023 por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CINCUENTA PESOS ($ 1.478.050)

Plazo: será hasta el 14/07/2023

OBJETO:
Prestar servicios personales de caracter temporal, para la ejecución de acciones de formación titulada y/o complementaria de forma presencial y/o virtual; junto con otras actividades que se deriven de la formación, en los diferentes programas de las áreas de electricidad, electrónica, biomédica, refrigeración, telecomunicaciones, teleinformática y gestión de proyectos para los sectores industrial y de servicios atendidos por el Centro de Electricidad y Electrónica y Telecomunicaciones del SENA -

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados	Ficha N° 2558096 G1	Planilla control diario de actividades
2	Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación.	Corregir fallas en las instalaciones RVC domésticas para restablecer sus funciones especificadas.	Planilla control diario de actividades

3	Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los aprendices.	Planeación pedagógica guias de aprendizaje.	Aplicar la guía de aprendizaje y recibo de evidencias de la misma.
4	Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias específicas establecidas en cada programa de formación	Mantenimiento de equipos de refrigeracion ventilación y climatización; Alistar los recursos físicos requeridos para el mantenimiento preventivo y correctivo en equipos RVC según especificaciones del fabricante.	Registro en sofia plus
5	Desarrollar el programa de formación en el cual he sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias laborales, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el rol como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura disponible en la entidad y las condiciones tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación	Comprender los principios termodinámicos en que se fundamentan los sistemas de refrigeracion y aire acondicionado. Identificar el ciclo de refrigeracion por compresión de vapor en un sistema de refrigeracion o aire acondicionado Identificar los componentes básicos de los sistemas de refrigeracion. Verificar hermeticidad del sistema empleando instrumentos de detección de fugas y alto vacío.	Planilla de control diario de actividades de acuerdo a la planeación pedagogica
6	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de dos (2) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos – Creación de las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros.	Mantener actualizada la plataforma de Sofia incluidas las novedades exigidas por el Centro de Formación.	El reporte de actividades en Sofía incluidas las novedades y black board.
7	Rendir los informes (planillas, reportes y demás formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional, dentro de los plazos estipulados por la Coordinación Académica	Aplicar los formatos correspondientes de acuerdo al proceso de formación, evaluación de las actividades que se encuentran en la guía de	El registro de novedades en Sofia, e informe mensual de ejecución contractual

	del Centro para tal efecto.	aprendizaje del primer trimestre.	
8	Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos.	Seguimiento en el ambiente de formación a los aprendices en cuanto al uniforme de acuerdo a la especialidad, aseo del ambiente y los protocolos necesarios.	Visita por parte de coordinación a los ambientes de formación.
9	Participar activamente en el logro de los indicadores de Alta Calidad establecidos para el Centro de Formación.	Cumplimiento de los estándares de calidad del CEET	Registrar y publicar plataforma BLackboard actividades a evaluar.
10	Asistir a todas las reuniones convocadas por el Centro, la Dirección Regional y/o la Dirección General del SENA	Asistir a las reuniones citadas	Planilla de asistencia
11	Presentar y entregar a la Supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes, y. atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados	Presentar la documentación necesaria mensual como soporte de la ejecución del contrato.	Informe mensual 2 GTH-F-062 versión V6, planilla de control diario, Planilla de pago versión ENERO 2020 - 1,20 y demás soportes entregados en la coordinación académica.
12	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus Covid-19, de acuerdo con los lineamientos de la Resolución 666 de 2020, o la que haga sus veces, así como las directrices emitidas por el Sena, para tal fin.	Asistir a las capacitaciones de bioseguridad, realizar todas las medidas para prevenir el covid 19.	Llenar actas y evidencias de control.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 1051707783 de la planilla, operador simple y periodo enero 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (09) folios

Cordialmente,

Andrés Felipe Rojas Suárez
Contratista
C.C. No. 80.801.167

Recibí a satisfacción:

Luis Carlos González Arenas
Supervisor(a) Contrato No CO1.PCCNTR.4556475 del año 2023.
Coordinador

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-02-13, 11:02:03 AM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1051707783 **Referencia pago(PIN)** 8837070520

Periodo Cotización 202301 **Periodo Servicio** 202301

Cliente:

PAGADA 2023-02-06 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ANDRES FELIPE ROJAS SUAREZ				
Documento	CC 80801167	**Dirección**	CL 17B #96 C - 56 FONTIBON APT 202		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3212979304		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 80801167		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	03	00					ROJAS SUAREZ ANDRES FELIPE	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 0 | 0 | | | $ 1.000.000 | 231001 | | 16 % | $ 1.160.000 | $ 185.600 | $ 0 | $ 0 | EPS017 | | 12,5 % | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 0 | NIN-AR | | 0,000 % | $ 0 | $ 0 | NIN-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLFONDOS	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	NINGUNA ARP	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 330.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Regional Distrito Capital Sistema de Gestión de la Calidad	Centro de Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones **PLANILLA DE CONTROL DIARIO**

INSTRUCTOR: ANDRES FELIPE ROJAS SUAREZ **C.C.: 80801167** **MES:** 16 AL 28 DE FEBRERO **AÑO:** 2023

DIA	AMBIENTE DE FORMACIÓN	No. FICHA	HORAS		COMPETENCIA DE FORMACIÓN IMPARTIDA	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE - TEMA DE FORMACIÓN	FIRMAS
			HORARIO DE CLASE	No. DE HORAS			Vo. Bo. VOCERO
2/16/2022	alamos 2	2558096 G1	18:00 / 22:00	4	Alistar los recursos físicos requeridos para el mantenimiento preventivo y correctivo en equipos RVC según especificaciones del fabricante	Corregir fallas en las instalaciones RVC domésticas para restablecer sus funciones especificadas.	
2/17/2022	alamos 2	2558096 G1	18:00 / 22:00	4	Alistar los recursos físicos requeridos para el mantenimiento preventivo y correctivo en equipos RVC según especificaciones del fabricante	Corregir fallas en las instalaciones RVC domésticas para restablecer sus funciones especificadas.	
2/20/2022	alamos 2	2558096 G1	18:00 / 22:00	4	Alistar los recursos físicos requeridos para el mantenimiento preventivo y correctivo en equipos RVC según especificaciones del fabricante	Corregir fallas en las instalaciones RVC domésticas para restablecer sus funciones especificadas.	
2/21/2022	alamos 2	2558096 G1	18:00 / 22:00	4	Alistar los recursos físicos requeridos para el mantenimiento preventivo y correctivo en equipos RVC según especificaciones del fabricante	Corregir fallas en las instalaciones RVC domésticas para restablecer sus funciones especificadas.	
2/22/2022	alamos 2	2558096 G1	18:00 / 22:00	4	Alistar los recursos físicos requeridos para el mantenimiento preventivo y correctivo en equipos RVC según especificaciones del fabricante	Corregir fallas en las instalaciones RVC domésticas para restablecer sus funciones especificadas.	
2/23/2022	alamos 2	2558096 G1	18:00 / 22:00	4	Alistar los recursos físicos requeridos para el mantenimiento preventivo y correctivo en equipos RVC según especificaciones del fabricante	Corregir fallas en las instalaciones RVC domésticas para restablecer sus funciones especificadas.	
2/24/2022	alamos 2	2558096 G1	18:00 / 22:00	4	Alistar los recursos físicos requeridos para el mantenimiento preventivo y correctivo en equipos RVC según especificaciones del fabricante	Corregir fallas en las instalaciones RVC domésticas para restablecer sus funciones especificadas.	
2/27/2022	alamos 2	2558096 G1	18:00 / 22:00	4	Alistar los recursos físicos requeridos para el mantenimiento preventivo y correctivo en equipos RVC según especificaciones del fabricante	Corregir fallas en las instalaciones RVC domésticas para restablecer sus funciones especificadas.	
2/28/2022	alamos 2	2558096 G1	18:00 / 22:00	4	Alistar los recursos físicos requeridos para el mantenimiento preventivo y correctivo en equipos RVC según especificaciones del fabricante	Corregir fallas en las instalaciones RVC domésticas para restablecer sus funciones especificadas.	
TOTAL HORAS DEL MES				**36**	**FIRMA DEL INSTRUCTOR:**	**Vo.Bo. COORDINADOR:**	

Hace constar:

Que el Sr(a) ANDRES FELIPE ROJAS SUAREZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 80801167 realizó el día 20/02/2023 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo ANDRES FELIPE ROJAS SUAREZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 80801167 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.



Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -